



Asunto: **Invitación**  
 Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**VIDA CONSTRUYE S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-029/2020** referente a:

Obras:
a) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en la localidad de las pilas del municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones
b) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en salvador allende municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones
c) Construcción de techo firme con una superficie de veintiún metros cuadrados en la Localidad de Caleras de Cofrados del municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 11:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
 Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA SE  
 REALIZA CON  
 RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES

RECIBO  
 22/12/2020



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgará anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente,  
**Cero tolerancia contra la violencia**  
  
**Arg. Gilberto Gameros González**  
 Director General de Obras  
 Públicas Municipales

  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TEPIC, NAYARIT.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

**RECORADO**  
 TEPIC

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
 C.C.P.- MINUTARIO.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
 Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA FUE  
 REALIZADA CON  
 RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES



Asunto: **Invitación**  
 Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**CONSTRUCTORA IIXA & CO. S. DE R.L. DE C.V.**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-029/2020** referente a:

Obras:
a) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en la localidad de las pilas del municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones
b) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en salvador allende municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones
c) Construcción de techo firme con una superficie de veintiún metros cuadrados en la Localidad de Caleras de Cofrados del municipio de Tepic Nayarit cuatro acciones.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 11:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
 Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA FUE  
 FINANCIADA CON  
 RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES

Recibi original



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

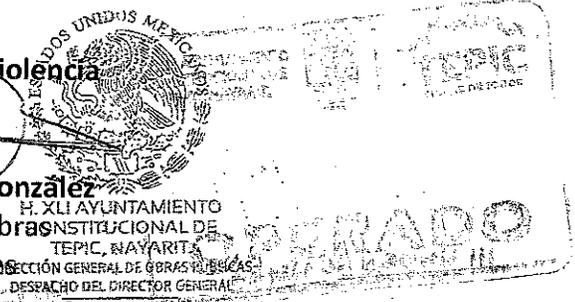
Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Atentamente**  
**Cero tolerancia contra la violencia**

**Arq. Gilberto Gameros González**  
Director General de Obras  
Públicas Municipales



C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA SE  
REALIZA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES



Asunto: **Invitación**  
Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-029/2020** referente a:

Obras:
a) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en la localidad de las pilas del municipio de Tepic Nayarit
b) Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en la localidad de salvador allende del municipio de Tepic Nayarit.
c) Construcción de techo firme con una construcción de 21 M2 en la Localidad de Calera de Cofrados del municipio de Tepic Nayarit (4 acciones).

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 11:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
M. RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ  
22 de diciembre del 2020



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

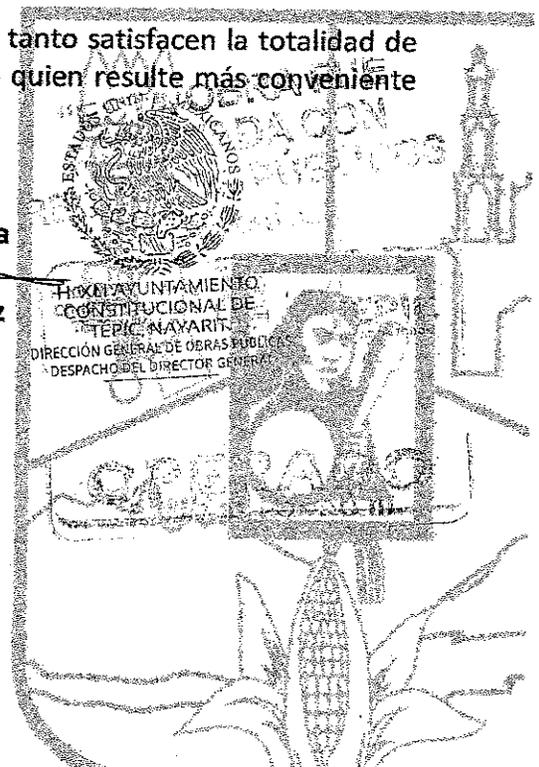
Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Atentamente**  
**Cero tolerancia contra la violencia**

**Arq. Gilberto Gameros González**  
**Director General de Obras**  
**Públicas Municipales**



C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/IRAG

**OBRAS PÚBLICAS**

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.